



ASPAPRONIAS

Asociación de Padres y Protectores de
Personas con Discapacidad Intelectual
de Huelva

Miembro de
**Plena
inclusión**
Andalucía

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ASOCIACIÓN ASPAPRONIAS

ASPAPRONIAS, como entidad sin ánimo de lucro, viene desempeñando su tarea en favor a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias desde 1964.

La gestión de **ASPAPRONIAS** está comprometida con la ética, permitiéndose desarrollar y prestar servicios especializados, en clave de respuesta integral y personalizada, para el fomento, asistencia, recuperación, enseñanza e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual, promoviéndolas como ciudadanos/as de pleno derecho. En cuanto a las familias o tutores, **ASPAPRONIAS** contribuirá a la atención, asesoramiento y formación de los mismos, promoviendo de ese modo a una sociedad más justa y solidaria.

Así mismo, **ASPAPRONIAS** en su compromiso con la sociedad y con las actividades que desarrolla en su entorno, ha querido mejorar su comportamiento ambiental a través de una certificación basada en la norma **UNE-EN-ISO 14001:2015** para la siguiente actividad:

“Gestión y coordinación de actuaciones para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y la de sus familias”

Por todo ello, la Junta Directiva establece, implementa y mantiene este documento como pilar base de su **Gestión Ambiental**, proporcionando una gestión eficazmente progresiva para las actuaciones que desarrolla en todos sus centros, teniendo en cuenta la identificación y evaluación de sus aspectos ambientales como proceso de control operacional inicial de sus procesos ambientales, siendo esta política ambiental pilar base para el establecimiento de sus objetivos de carácter ambiental, teniendo como fin último la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Por todo ello, la Junta Directiva asume e implementa los siguientes principios:

- **Compromiso** en todas las actividades que desarrolla para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias, a la **protección del medio ambiente**, incluyendo la **prevención de la contaminación** en todas sus formas posibles y otros compromisos que se autoimponga la Asociación a través de sus estatutos y lo que decida la Junta Directiva, Asamblea y socios.
- **Compromiso de cumplimiento** de los **requisitos legales y otros requisitos** relacionados con sus actividades relacionados con la protección de su entorno.
- Compromiso de la **mejora continua** de su **sistema de gestión ambiental**, mejorando su comportamiento ambiental y desempeño ambiental.

Esta política es comunicada de forma interna a todos los empleados, usuarios, socios, miembros de junta directiva y asamblea mediante exposición pública, lectura en Junta y otros medios que se consideren viables.

Así mismo, se expone a partes interesadas externas a través de la divulgación en nuestra página web, estando disponible a las mismas.

La Junta Directiva revisará esta Política cuando sea necesario, será la responsable para que se lleve a cabo y sea comunicada y entendida dentro de la Asociación.


Fdo.- D. Francisco Molina Fernández C/. Puerto, nº 24 Entrepantalla 5
Presidente de Aspapronias Teléf. 959 241 302 • 21001 HUELVA